

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14736 *Resolución de 16 de noviembre de 2020, del Ayuntamiento de Puerto Lápice (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 200, de 19 de octubre de 2020, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 217, de 28 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Funcionario/a de carrera, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real».

Puerto Lápice, 16 de noviembre de 2020.–La Alcaldesa, María Rosa Requena Pavón.